



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

[Handwritten signature]



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La creación por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística" establecido mediante el Decreto N° 644/2020 y;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene como objeto contribuir financieramente a los municipios, establecimientos y espacios turísticos o culturales, en los gastos que resulten necesarios para brindar apoyo a sus actividades;

Que de acuerdo a la Resolución N° 453/2020 -reglamentaria del Decreto N° 644/20- dictada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, los fondos otorgados al municipio deberán ser destinados al acondicionamiento de los locales y espacios a los requisitos establecidos en los protocolos sanitarios correspondientes a las actividades turísticas y culturales, y en general, a todos los gastos asociados a la reapertura de dichas actividades;

Que, en virtud del reglamento operativo del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística" de la Resolución N° 453/2020, se prevé que el municipio establecerá los mecanismos de selección y distribución del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística";

Que de acuerdo a la Resolución N° 580/2020 dictada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires se establece que el monto correspondiente al Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística, a ser distribuido entre los inscriptos de la localidad, es de pesos un millón trescientos ochenta y dos mil setecientos veinte (\$1.382.720).

Que este Departamento Ejecutivo, motivado en la gran dificultad que atraviesa el sector turismo y cultura, ha decidido priorizar la ayuda económica a los espacios turísticos y culturales que no forman parte de la gestión municipal, entendiendo que aquellos que integran la estructura estatal, cuentan con su propia planificación de recursos en el presupuesto municipal, circunstancia de la que no participan las restantes instituciones;

Que en función de dicha consideración, del total de cuarenta y cinco (45) establecimientos inscriptos en el "Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la Provincia Buenos Aires" existentes en el partido, la selección y distribución se efectuará sobre treinta y dos (32) establecimientos que no forman parte de la gestión Municipal;

Que a efectos de garantizar una distribución ecuánime el Municipio ha establecido una distribución igualitaria entre todos los privados excepto aquellos que han contado



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

con alguna ayuda económica de carácter municipal, provincial o nacional, quienes recibirán un monto menor,

Que se ha registrado el ingreso de fondos en tal concepto por lo cual procede determinar la asignación de este recurso a los beneficiarios,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES

QUE LE SON PROPIAS

DECRETA.

ARTÍCULO 1º: Determinase la asignación de los valores a los establecimientos que se detallan en el Anexo I del presente correspondiente al "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística", creado por el Decreto Provincial 644/2020, atento los considerandos que anteceden.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Contaduría Municipal a la emisión de la documentación contable y financiera a favor de la Tesorería Municipal a los fines de proceder a la cancelación en forma global de las asignaciones que se otorgan por el presente, facultando a esta última a solventar los montos por las órdenes que se emitan a tales efectos, imputando su gasto con cargo a la Partida especial creada al efecto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.389

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



Intendencia Municipal

Monte

C.I. 37220CWL
www.monte.gov.a

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

ANEXO I - DECRETO 1.389/2020

TURISMO - ALOJAMIENTO

NOMBRE	TIPO	TITULAR - RECEPTOR DEL BENEFICIO	DOMICILIO PARTICULAR	DNI	MONTO ASIGNADO
1. Hotel El Jardín	Hotel	Ventura Olivera Jorge	Alem 745	93036453	\$51.280
2. Mi Casita	Hotel	Saavedra Ana Cristina	El zorzal 225	93012269	\$51.280
3. Complejo Las Piedras	Hotel	Smachetti Rubén Ramón	Los Álamos 111	12.665.847	\$51.280
4. La Bandada	Turismo Rural	López Graciela Paola	Ruta 41 km 120	26120464	\$51.280
5. El Mirador	Hotel	García Liliana Teresita	Pinazzo 1188	17496909	\$51.280
6. Posada Suiza	Hotel	Ortiz Lorenzetti Javier Dario	Los Mirlos 122	32413796	\$51.280
7. La Posta	Hotel	Redont Christelle	Belgrano 1237	18864284	\$30.000
8. Aguas del Monte	Hotel	Lobaty Juan Alberto	Juan Manuel de Rosas 670	12317783	\$51.280
9. Tu Lugar	Extra hotelero	Giuliano Adrian Fabio	Los pinos 247	20682655	\$15.000
10. Hostería Pinar	Hotel	Peralta Mónica Ester	Rojas 1010	14950108	\$51.280
11. Labelau	Hotel	Ardito Bernardo Diego	Avenida Jonte 5435	17546279	\$51.280
12. Hotel Argentina	Hotel	Furne María Paula	Ruta 3 km 109.100	27170189	\$15.000
13. Camping San Miguel	Camping	Duarte Casco Javier Andrés	Guardia del monte 1276	92860022	\$51.280
14. La Ribera	Hotel	Filippa María Belén	Petracchi 282	29439162	\$51.280

TURISMO - GASTRONOMICOS

NOMBRE	TIPO	TITULAR - RECEPTOR DEL BENEFICIO	DOMICILIO PARTICULAR	DNI	MONTO ASIGNADO
15. Brumoss	Restaurante	Castro Ana María	Calandrias 20	11477040	\$51.280
16. Maleva	Food Truck	Fiorella Noeli Orellano	López 1199	39756492	\$12.000
17. El Ángel	Puesto laguna	Figueroa Ramón Ángel	Chubut 247	11485751	\$51.280
18. Namaskar	Cafetería	Giuliano Sandra Edith	El ombú 168	17365541	\$51.280

TURISMO INFRAESTRUCTURA DE DEPORTES

19. Club de pesca Monte	Club de actividades de pesca	Brachinger Gustavo Adolfo	Ruta 3 Km. 111	11961877	\$51.280
-------------------------	------------------------------	---------------------------	----------------	----------	----------



REGISTROS DE DECRETOS 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal Monte

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES				DOMICILIO PARTICULAR		MONTO ASIGNADO	
NOMBRE	TIPO	TITULAR - RECEPTOR DEL BENEFICIO			DNI		
20. Teatro Vocacional Candilejas	Teatro	Pérez Norberto		Rivadavia 248	16191459	\$20.000	
21. Club Atlético San Miguel	Clubes de barrio	Castro Dario		Martín Rodríguez 680	20927469	\$51.280	
22. Club Social y Deportivo El Porvenir	Clubes de barrio	Pereyra Aníbal		Suárez 1159	17350655	\$51.280	
23. Club Deportivo Independiente	Clubes de barrio	Giudatti Gabriel		Rojas 209	16299921	\$51.280	
24. Peña Club y Deportivo Val	Clubes de barrio	Batticci Juan Ignacio		Barrio San Miguel 39	35797538	\$51.280	
25. Biblioteca Popular Manuel Belgrano	Biblioteca	Sobrado Andrea		Av. Juan Manuel de Rosas 635	13825154	\$20.000	
26. Eureka	Establecimiento cultural indep.	Castro Sebastián		Belgrano 167	25270081	\$51.280	
27. Martín Fierro	Establecimiento cultural indep.	Pellegrino Mariano Damián		Félix de Azara 1391	27926941	\$51.280	
28. Amaquella	Establecimiento cultural indep.	Ortiz Maldonado Carolina		Catamarca 120	21668572	\$51.280	
29. Hogar Agrícola Monte	Institución cultural educativa	Lamothe Coulomme María Carmen		Belgrano 223	6409673	\$20.000	
30. Almalibre	Institución cultural educativa	Ricotta Micaela		Avenida San Martín 893	35797428	\$51.280	
31. Colorados del Monte	Institución cultural educativa	Mutio José		Blandengues 428	22724855	\$20.000	
32. RG Mix Estudio de Grabación	Comercio/espacio vinculado a la música	Gaillastegui Romina		Eva Perón 1008	27943813	\$51.280	

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar